



Laberinto jurídico con nuevas alforjas

Los catalanes han vuelto a votar en gran medida por tirarse al precipicio. No se puede esperar razonablemente que el adoctrinamiento de 40 años sobre una sociedad se pueda revertir en un día, el 21 de diciembre de 2017. Es verdad que con la fuga de empresas, de inversores, de turistas y de depósitos, cabía pensar que la gente razonable se pensara dos veces su voto.

Alguien dirá que esto de sugerir que media Cataluña tiene lavado el cerebro es tomar por idiotas a los catalanes, e incluso se rasgará las vestiduras por decirlo. Lo que sucede es que uno no puede negar la influencia de la educación pública y de los medios públicos después de haber invertido miles de millones a lo largo de los años para controlar esa educación y esos medios cuya influencia niega.

No se puede ostentar una obsesión durante 40 años por controlar la educación y los medios y después decir que la educación y los medios no tienen influencia. Y quien así piensa tampoco debería molestarse si la educación y los medios cayeran en manos de otro.

Lo que no se puede hacer es dar la vuelta a todo ese adoctrinamiento en un día, porque se fugaron las empresas o huyeron los turistas, ya que el fin del adoctrinamiento es precisamente blindar el voto frente a los sucesos del mundo real y los argumentos razonables y moderados.

Hubiera sido mejor que los separatistas no hubieran conseguido la mayoría absoluta. Sin embargo, lo cierto es que otro resultado tampoco hubiera cambiado mucho las cosas. Era sumamente improbable que se hubiera podido articular una mayoría alternativa con Podemos. Incluso con el PSC de por medio es difícil que se hubiera podido formar un gobierno decidido a liberar la educación, los medios públicos y en general desarticular el régimen de adoctrinamiento nacionalista. El problema es que gobernar para no hacer eso no tenía sentido.

El sentido de que ganaran los constitucionalistas era arreglar la situación en Cataluña, y eso era muy difícil dependiendo de Podemos, del PSC e incluso

del PP, como se han temido muchos catalanes que han preferido votar a Ciudadanos.

Cuando Mariano Rajoy anunció la convocatoria de elecciones inmediatamente después de aplicar el 155, casi podría decirse que en vez de desarrollar el 155, el análisis lógico era que se trataba de una apuesta muy arriesgada.

¿Y si volvían a ganar los separatistas, como así ha sido?. Los separatistas tienen ahora la ventaja de que si se actúa contra ellos pueden decir que Rajoy, puesto que fue él quien convocó las elecciones, es demócrata cuando gana y no lo es cuando pierde. Se pagó un precio por aplicar el 155 y en vez de al menos aprovecharlo resulta que hemos hecho más difícil que antes aplicar ahora el 155 y hemos dado más legitimidad al separatismo.

¿Qué se hace ahora si el nuevo gobierno separatista insiste en la ilegalidad?. ¿Hacer lo que no se hizo tras el 1-O pero con unas elecciones perdidas de por medio?.

Hoy es uno de esos días en que se puede aplicar apropiadamente el dicho de que para este viaje no necesitábamos alforjas. El 155 era la manera de quitar al separatismo el poder sobre la educación y los medios públicos. En vez de utilizarse el 155 para eso se ha utilizado para convocar unas elecciones que se han perdido y que permiten al separatismo seguir controlando ese poder sobre la educación y los medios, incluso los Mossos.

Sería con todo injusto culpar sólo a Rajoy, puesto que es también la estrategia de Sánchez, tan incapaz o más que Rajoy de afrontar con determinación y una hoja de ruta lógica el desafío golpista.

Frente a la evidencia de que los separatistas han ganado las elecciones, en el sentido de que han conseguido más diputados, el hecho es sin embargo que siguen teniendo menos votos que los unionistas.

Es decir, que debemos evitar una vez más caer en la idea de que los separatistas son los catalanes o siquiera la mayoría de los catalanes. En concreto, con el recuento prácticamente acabado, los separatistas sólo son el 47,5% frente al 50,9%.

Estos porcentajes son más indiscutibles si cabe después de que Pablo Iglesias expulsara a Fachín y declarara que Podemos tiene *"un proyecto para España y para Catalunya único que garantiza la unidad territorial"* y que quien esté por el separatismo *"está políticamente fuera de Podemos"*.

Ya no se puede cuestionar por consiguiente que el voto podemita de ayer no era independentista.

Ni todos los catalanes se han vuelto locos ni los del lazo amarillo representan a toda Cataluña. Los unionistas están 3,4 puntos por encima del porcentaje de votos de los separatistas. Hay una mayoría social no separatista y una mayoría de diputados separatista, no confundamos las dos cosas.

De hecho, pese a la enorme campaña de victimización que han desarrollado con todo su poder mediático intacto, con el 155, con los presos, con el exilio teatral de Puigdemont y con las imágenes de la policía pegando a votantes supuestamente pacíficos, los separatistas no han conseguido ni una décima más de votos que en 2015, en realidad han bajado del 47,7 al 47,5.

Esto ratifica además la absoluta ilegitimidad democrática del pucherazo del 1-O y de la Declaración Unilateral de Independencia, confirmando por el contrario su carácter de golpe de estado.

En medio de toda la locura argumental separatista, cabe señalar que no sólo en el conjunto de Cataluña hay una mayoría de votos no separatista, sino que en la provincia de Barcelona los unionistas son el 54,3%. Es decir, la estricta aplicación de esto del derecho a decidir nos llevaría a la independencia de la estrambótica república triprovincial de Tarragona, Lérida y Gerona. En el caso de Tarragona sin la ciudad de Tarragona, donde el voto unionista ha sido del 61,64%.

Al margen de la aritmética parlamentaria emanada de las urnas, se abre ante los catalanes un apreciable laberinto jurídico, al encontrarse buena parte de los candidatos en la cárcel o en busca y captura.

¿Qué sucederá con ellos?. En principio, incluso estando encarcelados se puede recibir el acta de diputado, pero después sería muy difícil que un diputado encarcelado y procesado pudiera participar cotidianamente en las votaciones. El propio Puigdemont, ¿cómo sería investido?. ¿Mediante videoconferencia?. Y si el voto tiene que ser presencial, ¿cómo podría votar Puigdemont su propia candidatura o ejercer de Presidente?. ¿O no podría?.

Los separatistas se enfrentan ahora a una situación sumamente compleja que podría pasar por ceder el puesto de todos los elegidos vulnerables al siguiente de la lista no vulnerable, o jugársela manteniendo a todos los candidatos que se encuentran en el punto de mira de la justicia.

Huelga decirlo, pero el panorama descrito que ahora se prolonga indefinidamente es exactamente el que evitaría cualquier empresa o cualquier inversor nacional o extranjero.

Atentamente,

Paz y expectación.